

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**EXPEDIENTE C/1012/19 PRISA ACTIVOS EDUCATIVOS S.L.U/ GRUPO
SANTILLANA EDUCACIÓN GLOBAL**

I. ANTECEDENTES

- (1) Con fecha 27 de febrero de 2019 ha tenido entrada en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) notificación relativa al paso de control conjunto a control exclusivo de la empresa GRUPO SANTILLANA EDUCACIÓN GLOBAL por parte de PRISA ACTIVOS EDUCATIVOS, S.L.U (PAE), propiedad de PROMOTORES DE INFORMACIÓN, S.A. (PRISA) mediante la adquisición a DLJSAP Publishing Limited ("DLJ") de las participaciones representativas del 25 por 100 del capital social de GRUPO SANTILLANA EDUCACIÓN GLOBAL.
- (2) La fecha límite para la resolución del expediente en primera fase está establecida el 27 de marzo de 2019. Transcurrida esa fecha sin pronunciamiento del Consejo, la concentración se entenderá tácitamente autorizada por silencio administrativo.

II. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- (3) La operación notificada es una concentración económica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.1.b) de la Ley 15/2007, de 3 de julio de Defensa de la Competencia (LDC).
- (4) La operación no es de dimensión comunitaria, ya que no alcanza los umbrales establecidos en el artículo 1 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas.
- (5) La operación notificada cumple los requisitos previstos por la LDC, al superarse el umbral establecido en el artículo 8.1.b) de la misma.
- (6) La operación notificada cumple los requisitos previstos en el artículo 56.1.a) de la LDC para tramitarse mediante formulario abreviado, ya que se trata de la adquisición del control exclusivo de la empresa sobre la que ya se tenía el control conjunto.

III. EMPRESAS PARTICIPES**III.1. PROMOTORES DE INFORMACIÓN S.A. (PRISA)**

- (7) PAE es una filial de PRISA, sociedad cabecera del Grupo Prisa, entidad cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en el mercado continuo de las Bolsas de Valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y no está controlada por ninguna persona física ni jurídica.
- (8) Grupo Prisa es un grupo de medios de comunicación de contenidos informativos, culturales y educativos. La empresa fue constituida en Madrid en el año 1972 y participa al 100% en el accionariado de las siguientes empresas:

PRISA ACTIVOS RADIOFONICOS, S.L., PRISA NOTICIAS, S.L., PRISA GESTION FINANCIERA, S.L., PRISA PARTICIPADAS, S.L.U., PRISA ACTIVOS EDUCATIVOS, S.L., PROMOTORA DE ACTIVIDADES AMERICA 2010, S.L. (en liquidación).

- (9) El Grupo Prisa se encuentra presente en 23 países y en las siguientes áreas de actividad:
- Educación: a través de su participación en Grupo Santillana.
 - Radio: mayor grupo radiofónico en español con presencia 13 países. También está activo en la organización y producción de eventos musicales, giras y conciertos en España y Latinoamérica.
 - Noticias: propietario de varios diarios escritos y digitales como El País, As o Cinco Días en España.
 - Audiovisual: presente en los mercados de televisión y producción audiovisual, siendo propietario de varias cadenas de televisión generalistas y de pago.
 - Publicidad: comercializa distintos soportes publicitarios a través de su filial, Prisa Brand Solutions.
- (10) Según la notificante, el volumen de negocios de PRISA en el último ejercicio auditado (2017), conforme al artículo 5 del RD 261/2008, fue de:

VOLUMEN DE NEGOCIO GRUPO PRISA 2017 (incluye Santillana) (Millones de Euros)		
Mundial	UE	España
1.170,7	>240	527,4

III.2. GRUPO SANTILLANA EDUCACIÓN GLOBAL (Negocio Adquirido)

- (11) Grupo Santillana Educación Global es una multinacional creada en 1960 con sede en Madrid que participa al 100% en las siguientes entidades: SANTILLANA FORMACION, SANTILLANA USA PUBLISHING CO INC ESTADOS UNIDOS, SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS, S.L., SANTILLANA EDUCACION, S.L., SANTILLANA GLOBAL, S.L., e ITACA, S.L. Además, participa indirectamente en otras sociedades tales como: Ediciones Grazalema, S.L., Ediciones Obradoiro, S.L., Zubia Editoriala, S.L., etc.
- (12) GRUPO SANTILLANA está presente en 22 países, principalmente en EE.UU. y Latinoamérica, así como en Portugal y Gran Bretaña, entre otros.
- (13) Su actividad comprende la edición y comercialización de libros y soluciones educativas, incluyendo libros de texto infantiles, educación primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional, diccionarios y obras de referencia, libros infantiles y juveniles, libros de enseñanza de idiomas en cualquier soporte, impreso o electrónico y cursos de formación no reglada a profesionales en activo y en plataformas educativas.
- (14) Según la notificante, el volumen de negocios de la empresa adquirida en el último ejercicio auditado (2017), conforme al artículo 5 del RD 261/2008, fue de:

VOLUMEN DE NEGOCIO GRUPO SANTILLANA - 2017 (Millones de Euros)		
Mundial	UE	España
656,1	>60	>60

IV. VALORACIÓN

- (15) Esta Dirección de Competencia considera que la presente concentración no supone una modificación cuantitativa de la estructura de la oferta del mercado español de edición de libros de texto no universitarios, dado que PRISA ACTIVOS EDUCATIVOS, S.L. (PAE), ya ejercía control sobre la adquirida, no existiendo solapamientos horizontales ni verticales de ningún tipo en el mercado afectado.
- (16) A la vista de lo anterior, no se espera que la presente operación de concentración obstaculice la competencia efectiva en el mercado analizado, por lo que sería susceptible de ser autorizada en primera fase sin compromisos.

V. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior y en virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia se propone **autorizar la concentración**, en aplicación del artículo 57.2.a) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.